

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.502

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 31 de Enero de 1906

CALLE DE BARBIERI, N.º 3.

Das ediciones diarias

LA CAUSA DE LO QUE OCURRE

Cuando un país carece de espíritu nacional y los Gobiernos no tienen esta norma para su dirección, son como barcos sin brújula en noche tempestuosa, que no brilla en el cielo astro alguno para orientarse.

Así desgraciadamente nos encontramos en España; desde hace un siglo se han sucedido cambios y revoluciones, cuyo objeto fué crear ese espíritu de inspirarlo en las corrientes de la moderna civilización, destruyendo los obstáculos tradicionales que a ello se oponían, y al cabo de ese tiempo nos hallamos que el efecto fué superficial, pero que en la masa del pueblo y en el fondo de la sociedad española la fuerza atávica tiene consistencia formidable.

Por el contrario, cuando en una nación, a manera de programa, existe en la conciencia de la inmensa mayoría de sus habitantes formando opinión general un pensamiento concreto respecto a objetivos y reglas de conducta para lograrlos, esta nación es fuerte, porque posee la fuerza mayor a que puede aspirar, cual es el espíritu nacional.

Este espíritu lleva a las naciones al apogeo, y mientras existe las mantiene en la cumbre. Gracias a él España fué grande, y en cuanto se perdió decaímos vertiginosamente.

Inglaterra es hoy la nación modelo en tal sentido, y por ello es la hegemonía de Europa. Un inglés cualquiera, aislado en el lugar más distante de su patria, se expresará en los mismos términos que sus gobernantes, sin discrepar en un punto, porque éstos a su vez se inspiran para gobernar en el espíritu nacional que tanta fuerza tiene en aquel país.

Siempre que esto ocurre, el gobierno es fácil, la opinión da la norma de la gestión, y el cuidado de las capacidades directivas se reduce a no dejar que aquella se agoste y se petrifique, sino por el contrario, facilitarle con arreglo a las circunstancias, la variación en lo accidental, conservando la esencia, que es la verdadera fuerza, tarea sencilla en los Gobiernos representativos y parlamentarios.

Por no haber sabido variar a tiempo, fué la rapidez de nuestro descenso, y al vernos en el fondo de la sima nos hallamos desconcertados, perdido el espíritu nacional que sirvió para unirnos en pasadas épocas, a pesar de dialectos y separaciones topográficas, y al no entenderlos en un pensamiento común resucitó el antagonismo con mayor fuerza.

Ese espíritu sugestionador que transmitido de individuo a individuo se agranda y ennobrece es el único capaz de llevar a los actos levantados que requieren sacrificios y sin los que es imposible la vida de las naciones.

Pero cuando no existe y las entidades sociales viven apañadas unas de otras en desconcierto completo, cuando no hay integración y solo diferenciación, entonces no se cree en nada ni en nadie, se desconfía de todos, y aunque velada por las apariencias de orden que mantiene el uso de la fuerza, la anarquía reina y ejerce en el cuerpo social sus destructores efectos.

Si la nación padece, los organismos que la componen no pueden menos de participar de la dolencia, y en los más necesarios a su vida es donde más pronto se descubre.

PROCEDIMIENTOS NAUTICOS

NUEVO SISTEMA DE REMOLQUES

Hace pocas semanas ha tenido lugar un remolque en alta mar, de más de diez mil millas. El gran dique flotante, el «Dewey», que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho construir en Baltimore para completar el trillaje de su base naval en las Filipinas, ha sido remolcado desde la América del Norte por el Mediterráneo y el Canal de Suez a Manila.

Las dimensiones de dicho dique son: eslora 500 pies; manga 100; altura 54; peso 12.000 toneladas.

Los buques encargados de remolcar este dique han sido los carboneros «Brutus», «César» y «Glacier».

Para obtener toda seguridad contra la ruptura de cables, en caso de fuertes huracanes y a fin de alcanzar la mayor velocidad posible, el Gobierno americano encargó una máquina de remolcar, automática, para cada uno de los tres remolcadores denominados «Shaw» y «Spiegel» de que se habló hace algún tiempo cuando la travesía del Océano de la Chalana de mar «S. O. 95» que fué remolcada por el «Colonel P. Drake».

Los cables empleados para el remolque del mencionado dique son de acero, de 2 pulgadas de diámetro y tienen unos 121.500 pies de longitud.

La máquina consiste en una cabina ó trole sobre el tambor de la cual se arrolla el cable de remolque. Una varilla accionada por el movimiento desvolvente del tambor abre una válvula suplementaria.

mentaria obtenida por el desenrollamiento del tambor, invierte el movimiento y pone el cable en su longitud normal.

De este modo el cable está siempre tenso y los cilindros hacen el papel de fuertes resortes que detienen cualquier tensión, por grande que sea su fuerza. Este sistema es admitido hoy en las grandes Compañías, por sus económicos y positivos resultados.—X.

ECOS NAVALES

Las defensas navales de Alemania

Comunican desde Hamburgo que se sigue aumentando la guarnición naval de Cuxhaven en la boca del Elba, cuyo refuerzo se comenzó en el año último. En Enero pasado componían esa guarnición 600 hombres, mientras que ahora está compuesta de 1.400.

La inspección recientemente creada de artillería de costa y defensas submarinas tiene su centro en Cuxhaven, y lo mismo la compañía de minas, también de reciente creación.

Además se ha trasladado a Cuxhaven desde Lohé a orillas del Weser la Escuela telegráfica naval, y también se dice que el tercer destacamento de torpedos que va muy pronto a organizarse se establecerá en Cuxhaven. Entre tanto que se disponen los locales necesarios, tendrá su cabecera en Wiek cerca de Kiel.

La organización de ese tercer destacamento se debe al rápido aumento que han tenido las flotillas de torpederos.

EL CARBÓN ESPAÑOL

Los laudables esfuerzos realizados por el Ministerio de Fomento en pro de la hulla nacional empiezan a despertar la atención pública y ya se habla en todas partes de la necesidad de consumir los carbones españoles en vez de seguir siendo tributarios del extranjero.

El dinero que por adquisición de carbón extranjero sale anualmente de España constituye un motivo de ruina nacional, y cuando está demostrado y comprobado que el carbón español reúne inmejorables condiciones para sustituir con ventaja a la hulla extranjera, no se comprende que España siga sometida a la tutela extranjera en este particular.

El carbón, artículo de primera necesidad para las industrias, existe en España en cantidades asombrosas; pero hace falta extraerlo y para ello se requiere la acción protectora del Estado.

Antes, las minas de carbón de piedra no despertaban la codicia de los explotadores mineros. Solo se buscaban las minas de oro y de plata, pero ya la explotación mineral ha alcanzado vuelos extraordinarios y se empieza a comprender la inmensa riqueza que la explotación de la hulla nacional representa.

Pero esta industria del carbón, que puede adquirir en España vuelos inmensurables, necesita, ante todo, que los poderes públicos le pongan en condiciones de posible desarrollo, y éste es el aspecto más interesante que al presente ofrece el problema.

La facilidad de los transportes, objeto primordial de la conferencia ferroviaria, es indudablemente el primer paso, y todo hace creer que los resultados correspondan a las lisonjeras esperanzas que se han hecho concebir a los industriales y productores.

Esta cuestión de la hulla nacional tiene para la Marina de guerra y mercante una capital y decisiva importancia, como ha demostrado en su notable obra *El carbón español*, autoridad tan competente en la materia como nuestro distinguido amigo el Intendente general de la Armada D. José Ignacio Plá.

El día en que España entre con resolución en el propósito de explotar sus minas de carbón, será el mismo en que se resolverán todos los problemas y todas las crisis económicas que tanto nos perturban y desazonan actualmente, porque la riqueza carbonífera que encierra nuestro territorio es tal que, por sí sola, en cuanto se ponga de manifiesto, bastará para determinar la transformación económica del país.

Por eso son de aplaudir los cuidados que el Gobierno, y especialmente el Ministerio de Fomento, ponen en cuanto se relaciona con la exportación de la hulla nacional, siendo asunto en el cual deben unirse todos los esfuerzos y concentrarse todas las voluntades.

Más que todas las quimeras de política, deben afectar a nuestro porvenir la resolución de estos problemas que directamente se relacionan con la emancipación nacional en el aspecto industrial, hasta conseguir que el dinero que emigra por compra de carbón, se recupere y aumente, siendo exportadores en vez de importadores.

La Copa de América

Es legendaria la lucha entre los yates americanos e ingleses, habiéndose siempre manifestado la superioridad de los yanquis.

Sir Thomas Lipton, uno de los luchadores ingleses más entusiastas de este sport, ha derrochado el dinero sin conseguir triunfar sobre sus rivales americanos.

Ha construido muchos *challengers*, todos con el nombre de *Shamrock*; pero sus esfuerzos nunca se han visto coronados con la recompensa de la victoria.

Después de su última derrota decidió abandonar la lucha; pero reaccionó, y en su deseo de vencer, quiso hacer un nuevo ensayo para reconquistar la copa de América.

A este efecto, acaba de dirigir los planos de un yate que será construido con más solidez que los anteriores.

Sin embargo, Sir Thomas Lipton, estima que un nuevo match bajo los antiguos reglamentos no se ajustaría al progreso que hoy tienen los yates de carreras; por consiguiente habrá que establecer nuevas condiciones.

Si la sociedad New York Yacht Club acepta las proposiciones que se le harán, puede aguardarse una magnífica serie de regatas.

Ya en 1904 se sostuvo una polémica respecto a las condiciones que debían adoptarse en los barcos, pero no se tomó acuerdo alguno.

Actualmente numerosos sportmans americanos son partidarios de la construcción de barcos especiales para regatas.

Sir Lipton concurrirá en estas condiciones, y si la citada Sociedad mantiene su hostilidad contra un proyecto de tal naturaleza, no pondrá el suyo en ejecución.

Esperáse que se pondrán en juego toda clase de medios conciliatorios para que la copa de América no caiga definitivamente en el agua, como donosamente dice un periódico francés.

SUBSISTENCIAS

CONFLICTO POR DOS CENTIMOS

Como sino hubiese bastantes conflictos y calamidades públicas, ahora dicen los periódicos que estamos amagados ó avocados a un conflicto fenomenal, el de la desgravación de la leche, artículo de primera necesidad, que ha puesto de un humor endiablado a los industriales, hasta el punto de amenazar con cerrar sus establecimientos.

Los niños y los ancianos son los que con esta fiera actitud de los tales industriales, van a pagar los verdros rotos; pero con este motivo ha salido a luz la noticia de que las vacas madrileñas suministran once millones de litros de tan nutritivo leche.

¡Once millones de litros! ¡Eche usted líquido! Eso sin contar el agua que echan los industriales para aumentar las ganancias, a riesgo de empeorar las condiciones naturales del artículo. El Municipio quiere que cada litro de leche pague dos céntimos de peseta de impuesto, de modo que de una mano a otra, como quien dice, se embolsa la friolera de veintidós millones de pesetas. ¡Bonita combinación!

Esos dos céntimos en litro, no saldrán del bolsillo de los industriales, sino del consumidor, que, por una causa ó por otra, se ve siempre a los pies de los caballos, que mejor sería decir ahora, a los pies de las vacas.

Realmente, no se comprende la huelga ó cierre de las casas de vacas; y todo ese ruido que meten en los periódicos esos industriales, pudiera y debiera emplearse mejor en conseguir otras exigencias.

Porque ¿qué van a hacer los infelices consumidores, esos pobres niños que no tienen noradria y esos pobres ancianos que no pueden tenerla y que viven, puede decirse, que sometidos en absoluto al régimen lacteo? Pasar por todo.

Este es un asunto que debiera tratarse con toda amplitud, pero ¿quién mete la cucharada, vamos al decir, cuando el estampillado y las jurisdicciones absorben por completo la atención pública?

Más es que se adultere y encarezca el vino, aun cuando los taberneros lo bauticen siempre que pueden, pero peor es que surjan conflictos por la cuestión de la leche; porque al fin esta es el alimento principal de los enfermos y de los débiles; mientras que el vino es para la gente de armas tomar, como suele decirse.

Si las vaquerías se cierran, se abrirán las enfermerías y quién sabe si también los cementerios. De todos modos estos conflictos en la cuestión de subsistencias son de muy mal efecto y prueban una cosa y es que aquí todo viene a parar en la nutrición del vecindario.

Unas veces el pan, otras la carne, con frecuencia el vino, ahora la leche. Parece esto un colegio de párvulos, en que los desordenados de la escuela se castigan siempre suprimiendo el postre ó escamoteando la merienda.

Abel Imart.

Por decoro nacional

La comisión extraparlamentaria creada para estudiar los medios de transformar ó suprimir el impuesto de consumo, tiene ya, a más de sus propias convicciones, las manifestadas en su seno por la multitud de informantes que han acudido a su llamamiento para expresar su opinión en el asunto y aportar los elementos requeridos para proceder rápidamente a la reforma.

En la prensa se han hecho igualmente manifestaciones terminantes en contra del impuesto, y con todo ello hay ya materia suficiente para formar juicio y proceder, en cuanto el plazo señalado por el Gobierno se cumpla, a formular el oportuno proyecto que determine la desaparición radical de tan vergonzoso tributo.

No tiene defensa de ningún género la continuación de ese impuesto que se ha demostrado en todos los tonos y de todas las formas que es injusto, porque recae sobre el pobre; pero además es, según han dicho los grandes estadistas, de carácter completamente antieconómico; esto es, que ni en sus fundamentos, ni en su desarrollo, ni en su finalidad llena ninguna de las condiciones precisas para ser admitido por la ciencia económica.

Pero no sólo eso; también los médicos lo combaten diciendo que es antihigiénico. Una autoridad profesional ha dicho que la anemia, la tuberculosis, la depauperación de las clases proletarias reconocen por causa ese impuesto que se sostiene a expensas de la nutrición de esas clases de la sociedad, las más necesitadas de acumular energías orgánicas.

La ciencia, la justicia y la moral, han hablado y están unánimes en condenar ese impuesto; y todo hace creer que ha sonado la hora de que desaparezca. Si el partido liberal acierta a prescindir de ese impuesto, se le podrá perdonar todas las incurias

que en otro orden de reformas cabría reprocharle; porque en realidad, si consigue que los consumos desaparezcan para siempre, habrá dado un paso de gigante en el camino de la reconstitución nacional.

Todo hace creer que hemos llegado ya al punto culminante y que los consumos están para llegar al final de su epopeya. Y la opinión está ya tan hecha en el país, en los partidos, en el Parlamento y en el Gobierno, que si por circunstancias impr-vistas y fortuitas, no pudiera ahora extirparse de cuajo ese impuesto, desaparecería con la decisión del primer Gobierno, sea el que fuere, que pensase cinco minutos en esta cuestión.

Se había dicho que para no quebrantar al Estado y al Municipio privándoles en absoluto de los ingresos de Consumos se iría a la desaparición gradual del impuesto; pero esta es una de tantas argumentaciones inadmisibles como se alegan para retrasar el instante de la reforma; y desde luego resultaría contraproducente proceder de ese modo.

Hay que pensar, y hay que ir a la supresión radical y definitiva como se ha hecho en otras Naciones más adelantadas. En España, como recuerda un diario de la noche, se suprimió la alcabala madre del impuesto de Consumos, en 1813; restablecido el impuesto en 1817 vuelve a desaparecer en 1820, se implantó de nuevo en 1824, como derecho de puercas, y en 1845 volvió a desaparecer. Siguió hasta 1854, y en 1865 se suprimieron los consumos radicalmente volviendo sin embargo a reaparecer en 1870.

Y ya es hora que desaparezcan para siempre.

Ingreso en las Academias militares

Se ha publicado la convocatoria á exámenes de ingreso en las Academias militares.

Los exámenes darán principio en todas ellas el día 15 de Mayo, y el número de alumnos que podrán ser admitidos en cada una será el siguiente: Infantería, 300; Caballería, 20; Artillería, 80; Ingenieros, 45 y Administración militar, 25.

Además entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando de segunda, cuarta ó quinta clase, siempre que obtengan la nota numérica de aprobación.

En esta convocatoria, los aspirantes, según el Real decreto de 4 de Octubre de 1905, no podrán presentarse á examen más que en una sola Academia.

DE LA COSTA

(POR TELEGRAMA)

Contra los Consumos—Los pescadores de la Coruña

Coruña 31.

Con motivo de haber comenzado la colocación de básculas en el mercado para pesar el pescado desde 1.º de Febrero, la población se muestra indignada y numerosos grupos de pescadores recorren las calles en manifestación de protesta contra el Ayuntamiento.

La guardia municipal ha disuelto varios grupos que se dirigían en actitud poco tranquilizadora a la casa del arrendatario de Consumos. También está custodiada la casa de éste.

Para el día 1.º de Febrero en que comenzará el repeso del pescado, temense graves acontecimientos.—Corresponsal.

Entierro de un guardia marino inglés

Villagarcía 30.

Hoy se ha verificado en el Cementerio civil de este pueblo el sepelio del guardia marino Mr. Balvoyn, fallecido á bordo del acorazado inglés «Exmouth».

Formaban el cortejo fúnebre secciones de marineros, con música, y muchos guardias marinos.

El féretro se colocó sobre un arnés. Le cubrían muchas coronas y entre ellas una á nombre de «La Juventud de Villagarcía».

También ha asistido al entierro una sección de desembarco española y el comandante de Marina.—Corresponsal.

Contrabando para el Pretendiente—La misión del «Turki»

Méjilla 30.

Aségúrase que un barco sueco ha desembarcado en las inmediaciones de Mar Chica dos cañones y abundante cargamento de municiones y fusiles para el Pretendiente.

El vapor «Turki», que se suponía destinado á reprimir el contrabando en aquella Factoría, marcha á Avezud con municiones y obreros para la Alcazaba.—Corresponsal.

Almirante inglés

Málaga 30.

A bordo del crucero inglés «Victorius» ha llegado presidente de Gibraltar el almirante Milner, que ha desembarcado y se dirige á Granada.

El «Victorius» zarpó con rumbo al punto de su procedencia.

La Conferencia de Algeciras

Continúan realizándose en medio de la mayor calma y con gran lentitud las tareas de la Conferencia.

Los ponentes en el proyecto de creación y reforma de impuestos en el Mogreb, terminaron ayer su cometido dejando aparte lo referente á las Aduanas.

Parece que los moros insisten en su proyecto, aunque modificándolo en el sentido que propuso sir Nicholson, es decir, rebajando la cuantía de los impuestos proyectados, pero defendiendo la necesidad de establecerlos para atender las reclamaciones de Europa que les exige mejora de puertos y desarrollo de las obras públicas.

También se ha hablado entre los delegados de la creación de un Banco marroquí

mediante la cooperación de todas las potencias interesadas en Marruecos, pero es otro asunto cuya solución no aparece nada fácil por no estar conformes los delegados respecto de la importancia en que cada potencia habría de contribuir a la realización de esa idea.

Recogiendo las impresiones que transmiten los corresponsales, se deduce que comienzan ahora las suspicacias y recelos entre los delegados, y como consecuencia de esto, es muy de temer que no tarden en presentarse serias dificultades.

EXTRANJERO

Proclamación de Federico VIII

Ha sido proclamado Rey de Dinamarca Federico VIII.

Después de su proclamación, el Rey dirigió una alocución al pueblo desde un balcón del castillo.

La corte vestirá de luto durante seis meses. En París, el Presidente del Consejo, Mr. Rouvier, hizo ante el Parlamento un discurso neológico del Rey Christian IX, al que se asoció Mr. Doumer en nombre de toda la Cámara.

Guillermo II propónese asistir, personalmente, á los funerales del Rey de Dinamarca. En Atenas, la Cámara levantó la sesión en señal de duelo.

Marruecos

Un vapor sueco, procedente de Amberes, ha desembarcado en la costa marroquí dos cañones y mil fusiles con destino al Pretendiente.

El Ejército inglés

Lord Roberts ha declarado ante el Parlamento la necesidad indispensable de la formación de un ejército de 500.000 hombres en la India y otro igual en la Metrópoli.

La separación de la Iglesia y el Estado en Francia

Telegramas de París dan cuenta de que continúa realizándose en varias poblaciones el inventario de los bienes de las iglesias, operación que en muchos sitios está dando lugar á escenas violentas.

Rusia

El Jefe de Estado Mayor, general Griassof, virrey del Cáucaso, ha sido muerto por una bomba.

El asesino ha sido detenido. Los revolucionarios se han hecho nuevamente dueños de Wladivostok, después de haber derrotado á los cosacos. Fué muerto el comandante de la plaza.

DESDE WASHINGTON

Enero 11 de 1906.

Con las vacaciones del Congreso se habla poco de asuntos interiores y mucho de política exterior; y se hablaría mucho de ésta aun sin las vacaciones, porque así lo exige la posición de potencia mundial, que hoy ocupan los Estados Unidos. Hasta el más importante de los asuntos interiores, hoy planteados, el canal de Panamá, no es americano más que en parte; americano, porque los Estados Unidos van á construir el canal; internacional, porque interesa al comercio de muchos pueblos; y, por que, tal vez, algún día, una potencia ó una coalición de potencias dispute á los Estados Unidos la posesión de la Zona del Canal.

Santo Domingo, China... Estos son; ahora, los temas que atraen la atención de los hombres públicos y de la prensa. Acerca de Santo Domingo trae hoy el *Sun*, de Nueva York, un artículo, en el cual expone el pro y el contra del tratado, pendiente de la ratificación del Senado, para establecer en aquella república «convulsiva» el control financiero de los Estados Unidos.

El pro es este: sin el tratado, Santo Domingo caerá en el caos político, en un estado general de insurrección, que perjudicaría á los intereses americanos. Habría que imitar lo que se hizo en Cuba: intervenir para pacificar.

El contra es este: si se ratifica el tratado, los Estados Unidos se convertirán en liquidadores y recaudadores de todos los créditos contra las «quebradas repúblicas latinas». El *Sun* opina que la tarea es demasiado grande *too big a job*, para que esta nación se la eche, ligeramente, encima; y añade: «Ni tampoco hay la menor seguridad de que la ratificación del tratado baste para garantizar la paz y el orden en Santo Domingo. Esta agradable teoría ha sido demedida por hechos recientes.»

Y el *Sun* termina diciendo: «Tal es la situación. Es complicada. Por suerte, hay, en esta ocasión, en el Departamento de Estado un hombre que posee un genio extraordinario para desenmarañar». El *Sun* ha expuesto el caso con aparente imparcialidad: no ha dicho más que verdad; pero no la ha dicho toda; y al formular el contra, ha admitido que los Estados Unidos van á convertirse en liquidadores y recaudadores de todos los créditos contra las repúblicas latinas, quebradas. Será contra algunas; hay que descontar las lejanas; pues si el Perú, el Uruguay ó el Paraguay cayesen en la bancarrota, los Estados Unidos no habrían de controlarlos en lo financiero; y esto por una sencilla razón, y es que el control financiero sirve para evitar intervenciones europeas y á los Estados Unidos les tiene sin cuidado y no les hace correr peligro alguno, lo que sucede á tan larga distancia de ellos.

Además, en el centro y en la parte meridional de Sud-América no se necesita de los Estados Unidos para defenderse de las intervenciones europeas, en lo que tuvieran de excesivo. Hay por allá pueblos fuertes y organizados que sabrían unirse para impedir que alguno de ellos, ó otros más débiles, sufriesen desmembraciones de territorio; y lo harían no ya por espíritu de solidaridad, sino hasta por instinto de conservación.

Donde los Estados Unidos tendrán que controlar en esta parte de América; esto es, en la América del Norte, en las Antillas y en la región septentrional de Sud-América; y no en muchas naciones; tal vez, solo en dos ó tres y no al propio tiempo en todas ellas. Hay que eliminar de la lista á Méjico, que tiene una Hacienda sólida, regida, aunque los americanos no quieran, con más juicio que la de los Estados Unidos.

De Costa Rica, del Salvador y de Nicaragua, no hay noticia de que vayan camino de la quiebra; Honduras tiene una Deuda considerable, pero la está pagando; Colombia no paga la suya, que sólo es de 14 millones de pesos, pero no hay reclamaciones extranjeras, ni por lo tanto, probabilidades, por ahora de intervención. El Ecuador no debe más que cinco millones y medio largos de pesos, y nadie le reclama nada. ¿Qué queda Venezuela, a donde se han hecho arreglos con los acreedores extranjeros. Luego «la gran tarea» liquidadora y recaudadora de que habla el *Sin* se reducirá á controlar á Santo Domingo. Gasto: unos cuantos cañoneros que de todas suertes hay que costear. Están guardando aduanas dominicanas ó pescando pámpanos en las costas de la Florida. Cuanto á los empleados de aduanas serían americanos, pero los pagaría Santo Domingo. Ventajas: seguridad exterior de los Estados Unidos, salvar á un pueblo para la civilización, fomentar el comercio entre ese pueblo y esta República.

El tratado con Santo Domingo será un bien; y será otro bien el que se haga un tratado con China ó se modifique aquí la ley relativa á la emigración asiática; porque en el Celeste Imperio sigue el *boyottee* de las mercancías americanas y promete seguir. A los optimistas que se forjan ilusiones acerca de este asunto procura abrirles los ojos Mr. Foster, exsecretario de Estado, en un artículo excelente, publicado en el *Atlantic Monthly*. Mr. Foster prevé que esta nación se convertirá en el almacén alquilado si no llega á un acuerdo con China. El Gobierno de Pekín aplicará á los americanos que vayan á China las mismas leyes y los mismos reglamentos que se aplican á los chinos en los Estados Unidos. Aquí no se deja entrar á los chinos que son banqueros, ingenieros, médicos, fabricantes, sacerdotes ó maquinistas; no se le abre la puerta más que á los comerciantes, los turistas, los estudiantes y los funcionarios públicos.

Si las mismas clases que son excluidas aquí, fuesen excluidas en China, los intereses americanos en aquel imperio se vendrían abajo. Que el Gobierno de Pekín tiene el derecho de hacer eso, es indudable, puesto que, también, lo tiene el Gobierno de Washington, el cual, cuando ha ajustado tratados con China, la ha reconocido como potencia soberana, con iguales derechos y deberes que las demás potencias. Y si China aplicase á los americanos la ley del Talián, los Estados Unidos tendrían que optar entre estas dos cosas: ó quedar anulados comercialmente en aquel imperio ó declararse la guerra. Esto no sería negocio; porque serviría para destruir riqueza y vertebrales, pero no para obligar á los chinos á comprar ni una yarda de tejidos americanos de algodón.

X. Y. Z.

FRANCIA Y VENEZUELA

Las últimas noticias sobre este asunto acusan la iniciación de un cambio de impresiones que muy bien podrían hacer variar el rumbo de las cosas.

Un telegrama que publica el *New York Herald* presenta al pueblo venezolano indiferente y apático ante la actitud belicosa é intransigente del Presidente Castro, de quien—según el referido telegrama—su Gobierno cree ha ido demasiado lejos con sus intenciones. En opinión del correspondiente del *New York Herald*, Castro atenuará á última hora su actitud intransigente.

Sin embargo, esta noticia es contradictoria con el hecho de haber dirigido Castro á Francia una nota violenta y haber aplaudido, personalmente, al Kaiser para que intervenga en el conflicto, como salvaguardia de los intereses alemanes establecidos en territorio venezolano.

De todas maneras, insistimos en que las últimas noticias acusan en este asunto la iniciación de un cambio, que hace pensar en el pronto y satisfactorio arreglo de esta cuestión.

De desear es, que la intervención del Gobierno yanqui produzca los favorables resultados de sus nobles propósitos.

Alistamiento de buques franceses

Según telegrama de Lorient que publica

el *Petit Journal*, el Ministerio de Marina francés ha expedido órdenes á las autoridades marítimas de aquel puerto para proveer de municiones de guerra, que serán despachadas desde Nantes á Port de France en Martinica, á los cruceros de la escuadra del Atlántico.

Se supone que esas órdenes están relacionadas con el conflicto franco venezolano.

A la libre plática

Por la Agencia Renter se comunica, desde Nueva York, que un vapor trasatlántico francés que llegó al puerto de la Guaira, fué recibido á libre plática.

Envío de un acorazado inglés

Según cablegramas de Halifax, el acorazado inglés «Dominion», que salió de aquel puerto en la tarde del 27, y del que se aseguraba que se dirigirá á Venezuela en virtud de órdenes contenidas en un pliego sellado que habría de ser abierto en alta mar, va destinado á Portland, siendo infundadas las noticias que circulaban.

EL REY EN SAN SEBASTIAN

S. M. continúa haciendo sus acostumbradas visitas á la villa Mouriscot.

Ayer marchó á esta residencia á las ocho y media, permaneciendo en ella hasta las once, hora en que salieron en un automóvil el Rey, la princesa Ena y Ms. Cokran, y en otro la princesa Beatriz, el príncipe Alejandro y el marqués de Viana.

Tomaron el camino de Pau y en tres horas recorrieron los 115 kilómetros.

En el Hotel Passio almorzarón los excursionistas sin que se entrase el vecindario, distraído en el concurso de globos que á la misma hora se celebraba.

Regresaron á las tres de la tarde é invirtieron dos horas y media en llegar á Biarritz.

Fueron ovacionados al pasar por Bayona y tomaron el té en la magnífica posesión que el exvirrey de Irlanda, lord Dudley, posee en el Faro.

S. M. después de cenar en Mouriscot regresó á San Sebastián en el sudexpreso.

De la princesa Ena se dice que es muy entusiasta de España por la que siente grandes simpatías, siendo muy conocedora de su historia y de las joyas artísticas que guardan nuestros museos.

Desde Gijón

Favorablemente informada, ha sido remitida al capitán general del departamento una instancia que la Asociación de Pilotos de la Marina mercante de esta villa, dirige al ministro del ramo, en suplica de que se dicte una disposición comprensiva de las reales órdenes vigentes sobre embarque de pilotos y maquinistas y fijación en las capitánías de unos cuadros expresivos de las mismas; instancia que hace días vino la luz en las columnas de este diario.

Nos consta que el señor comandante de Marina, anticipándose á los deseos que en dicha solicitud se expresan, viene ocupándose hace días en el estudio de todas las disposiciones que concierne al asunto de la formación de un cuadro inductor del personal técnico que deberá embarcar en los buques del comercio según su tonelaje, fuerza de máquinas y navegaciones que efectúan, con objeto de elevarlo á la superior aprobación del capitán general del departamento.

A la calle de Uría núm. 8, piso segundo, se ha trasladado recientemente la bien montada Academia Naval, de la que es director nuestro apreciable amigo y colaborador D. Angel Vía y Corral, presidente de la Asociación de Pilotos de la Marina Mercante.

En dicho centro docente pueden obtener los alumnos de la Náutica una preparación completa para exámenes de capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante, y además repaso de todas las asignaturas que se cursan en las Escuelas de Náutica y las Ciencias integradas de los estudios correspondientes á Institutos generales y técnicos, Escuelas superiores de Industrias y Escuelas de Comercio.

La mejor garantía que puede ofrecer al público esta Academia, es que desde el año 1901, en que fué fundada, ningún alumno ha obtenido la calificación de suspenso, antes al contrario, todos alcanzaron brillantes notas.

El Sr. Vía ha establecido también en su Academia un Colegio de primera enseñanza, al frente del cual se halla D. Andrés Corsino Rodríguez, muy competente en materia de Instrucción primaria y capitán de Marina mercante.

El salón donde se halla establecida es bastante amplio, muy ventilado y tiene mucha luz. Reúne, en fin, todas las condiciones que la higiene exige á esta clase de establecimientos.

Felicitamos al Sr. Vía por las innovaciones que ha introducido en su Academia, en beneficio de los estudiantes, y le auguramos lisonje-

ros resultados en la labor educativa á que hace tiempo se dedica.

D. Leopoldo Castrillón Ochoa, dueño del pañete «Villa Orizguera», solicitó autorización para cambiar el aparato de dicho buque por el de pailabot, así como la inscripción del mismo del distrito marítimo de Vega de Navia á Gijón.

TEATRO REAL

Jebut del tenor Bouci con «La Bohème» Con esta partitura del maestro Puccini, debutó anoche este tenor insigne, obteniendo el mismo ruidoso triunfo que en años anteriores.

La clase de voz del reputado artista, se presta á todas las ternuras de la sonadora poesía de Rodolfo, cuya parte ejecutó con admirable delicadeza y sentimiento; ganando muchos aplausos y recibiendo el honor de ser llamado á escena muchas veces.

Es innegable, que cuando se canta al lado de artistas dotadas de tan excepcionales condiciones como las que reúne la señora Pacini Vitale, el éxito es completo y el triunfo es seguro.

Dotada de espléndida hermosura, con una arrogante figura teatral y una distinción y elegancia suma en las tablas, reuniendo una voz fresca, potente y pura, que emite con perfecta entonación y dominio absoluto; y demostrando en cada frase su irreprochable buen sentido artístico; todo se lo lleva ella sola en escena, pareciendo pequeño cuanto la rodea.

La señora Pacini Vitale, no obstante todas estas brillantes facultades, tiene un defecto; su excesiva modestia; cosa rara en el teatro donde cada artista se considera como el centro de un sistema planetario.

Mas como la modestia es propiedad exclusiva, y pudéramos llamar determinante del talento, no es raro que no logren hermanarse en muchas celebridades estas dos virtudes.

Y llamamos defecto de la señora Vitale á su excesiva modestia por que en esto degeneran todas las grandes virtudes.

Desde que la oímos por primera vez en la actual temporada con la interesante parte de Mimí, auguramos á la gentil cantante un triunfo en cada una de las óperas en que tomara parte; y así ha sido; pues aunque no ha cantado después, más que la doble de Margarita y de Elena en el *Me fido feles de Boito*, ha sido tan grato y sugestivo el recuerdo que nos dejara en esta ópera, que no es posible se estinga en mucho tiempo.

La Mimí de anoche es sin duda la mejor que se ha cantado en el Real.

No queremos hacer comparaciones siempre odiosas, pero si diremos que el timbre, el color, la extensión de la voz de la señora Pacini Vitale es superior á cuantos hemos escuchado en la presente temporada. Así lo comprendió el público al tributar á la artista tan empujados como modesta, una de las más sinceras y estruendosas manifestaciones de entusiasmo que se han escuchado en el Real.

Las llamadas á escena fueron infinitas para la genial y espléndida artista, la cual ocupó en nuestro Ragio colosal el lugar que tan legítimamente le corresponde.

Como siempre, estuvo graciosa y admirable la señorita García Ruico en la parte de Mussetta.

Muy bien los señores Massueto, Verdager, Cabello y Pacini y la orquesta admirablemente dirigida por el maestro Vitale.

JAQUESÁN

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento

Cesa en el Arsenal de la Carraca y embarca en la guarda costas «Numancia», el alférez de navío D. José Luis Pastor.

Desembarca de dicho buque el de igual empleo D. Juan Sandoval, nombrado ayudante personal del general subinspector de Artillería.

Destinado á la corte el segundo escribiente del Cuerpo de auxiliares de oficinas Sr. Fernández Aramendia, se ordena al comandante de Santa Cruz de Tenerife lo pasaporte para este Departamento.

Se noticia á Fernando Pó haber sido desestimada la instancia del tercer contramaestre don Juan Brandeiro, allí destinado, que solicitaba asignación para su esposa.

Procedente del Departamento de Cartagena ingresa en la factoría de vapor del Arsenal, en uso de cuatro meses de licencia, el segundo maquinista D. Gabriel de la Torre y Murguía.

Comodose perciba sus haberes por la Habilitación de la Capitanía del puerto de Cádiz, el teniente de Infantería de Marina D. Ramón Labra.

deaban con sola excepción quizás del de Tom Wycheombe, y sin embargo, de este mismo formó una conjetura bastante próxima de la verdad. Saó inmediatamente en conclusión que Sir Wycherly era el propietario de las tierras adyacentes, adivinó la exacta posición de Dutton, suponiéndole ser un Master gastado, al cual habían dado el cargo de vigía y reconoció entretanto á Wycheombe por su aspecto y el traje que usaba, por un teniente de navío de la Armada. De Tom Wycheombe, pensó que podría ser, el hijo ó heredero del propietario, pues que este y aquel vestían de luto; aunque en su interior no encontraba la más mínima semejanza de familia entre uno y otro. Saludando con la cortesía de una persona que sabe corresponder á una fineza, tomó asiento al lado de Sir Wycherly sin más cumplidos.

—Llevaremos á la mar á este caballero, repuso el forastero,—y así se curará de buscar flores en sitios tan escarpados como este.

Su majestad necesita en esta guerra de todos nosotros y espero, joven, que no habréis permanecido mucho tiempo en tierra al lado de las faldas!

—Solo el tiempo necesario para curarme de una regular herida, que recibí al tomar

—Fué declarada indemnizable la comisión desempeñada en los Barrancos (Canarias) por el primer teniente D. Cecilio Moreno, destinado en aquella provincia.

Se expidió salvoconducto y licencia absoluta del servicio á favor del corneta de Infantería de Maaina D. Francisco Ponce Vaas.

—Se ha dispuesto ingresen en el hospital de San Carlos los soldados últimamente regresados de Fernando Pó.

Círculo de San Fernando

Anoche á las ocho se celebró Junta general en la sociedad *Círculo de San Fernando* para elegir nueva Junta directiva, siendo reelegidos los mismos señores que constituían la actual ó sean:

Presidente: D. Ramón Reviso Zaragoza. Tesorero: D. Rafael Moratino.

Vocales: D. José Cereceda de los Ríos, don Santos Guillen Huerta, D. Julián González Otero y D. Marcelino González González.

Secretario: D. Olegario Rodríguez Aparicio. La reelección de la Junta prueba lo provechosa que fué su gestión en el año último y es reveladora del agrado con que la vé la sociedad.

La Directiva obsequió después de la sesión con un ponche á los señores socios.

El Infante D. Carlos en París

El Príncipe viudo de Asturias almorzó ayer en la Embajada española.

Entre los invitados figuraban la Infanta Eulalia y varias notabilidades españolas.

El Infante D. Carlos visitó al Presidente de la República, siendo recibido con el ceremonial de costumbre.

La entrevista fué muy afectuosa. Después de saludar al Presidente, cumplimentó D. Carlos á M^d. Loubet.

El Príncipe viudo de Asturias, cumplimentó también á Mr. Fallieres.

Esta y Mr. Loubet devolvieron, respectivamente, las visitas á S. A. el Infante don Carlos.

Sociedad Española de Higiene

Anoche celebró sesión esta Sociedad, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Angel Fernández Caro.

Después del despacho ordinario, continuando la discusión del tema «La vida del obrero en España desde el punto de vista higiénico», el señor duque de Hornachuelos pronunció un elocuente discurso, poniendo de relieve la importancia del debate, sus profundos conocimientos en la cuestión social, terminando con la proposición de celebrar en esta corte, bajo el patronato de la Sociedad Española de Higiene, un Congreso Nacional de Higiene obrera.

El duque de Hornachuelos fué muy aplaudido.

El suceso de Alcoy

La guarnición de Alcoy, según comunican desde esta población, ha impreso y dirigido al Ejército y á la Marina el siguiente documento:

Compañeros de armas: Por un libe o anarquista hemos sido insultados llamándonos asesinos, cobardes, vagos graduados y otras groserías por el estilo; la autoridad civil tenía conocimiento de esta publicación, pues así se lo había indicado el comandante militar, y á pesar de ello no tomó providencia alguna. Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano; reunidos todos los jefes y oficiales de la guarnición, hemos recogido todos los ejemplares que se vendían por las calles y aprehendido al autor del artículo trayéndole al cuartel, poniéndole más tarde á disposición del alcalde y éste á la del juzgado.

Suplicamos se nos conteste si están conformes con nuestro proceder al no dejar impune ningún insulto á la Patria y al Ejército.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Alcoy 28 de Enero de 1903.—La guarnición.

La telegrafía sin hilos

El profesor Braun de física de Estrasburgo, ha hecho una declaración que si se confirma como verdadera, representa un paso grandísimo en el progreso de la telegrafía sin hilos. Ya es sabido que hasta ahora el gran inconveniente de este sistema de telegrafía, es que sus ondas y por lo tanto sus

noticias, se esparcen en todas direcciones formando círculos progresivos lo mismo que las del sonido, y que por lo tanto la noticia puede recogerla todo el que esté provisto de aparato receptor.

El profesor Braun, muy conocido por los diferentes perfeccionamientos que ha alcanzado en la telegrafía Marconi, participa y demuestra haber resultado este inconveniente y dice puede enviar las ondas, sólo hacia una determinada dirección. Si esta conquista resulta un hecho práctico, habrá hecho entrar en una nueva era á la telegrafía sin hilos, no tan solo por la gran ventaja de poder dirigir hacia un solo punto la noticia, sino por el gran ahorro de fuerza que ello entraña, ya que hasta ahora tan solo se aprovechaba una cantidad infinitesimal de la energía que se lanzaba al espacio.

Por vez primera ha sido dable á los que se encuentran en medio del océano, estar al tanto diariamente de lo que ocurre en los continentes. Y eso lo proporciona á sus pasajeros la «Hamburg-América Linie». En el gran trasatlántico «Amerika» que el 20 del pasado partió para Nueva York con 2.341 pasajeros, se publicó un diario en alemán y otro en inglés, el «Atlantisches Tageblatt» y el «Atlantic Daily News». Esto ha sido posible gracias á que la compañía hamburguesa se puso de acuerdo con la compañía de telegrafía sin hilos de Bruselas para recibir diariamente noticias desde cualquier sitio en que se halle el trasatlántico de las estaciones Marconi situadas en las costas de Cornuall y en las de Massachusetts.

Además de las noticias políticas, económicas, artísticas y de acontecimientos de Europa y Nuevo Mundo, lleva el diario una parte local que se refiere á la vida del trasatlántico y además un folletín y parte amena. A este paso es probable que en algunos años en los trasatlánticos contemos con carneras de caballos.

Y no es solo el vapor «Amerika» el que está provisto de telegrafía Marconi, pues los principales vapores de la compañía hamburguesa la llevan y se puede verificar de esta manera el cambio de noticias entre pasajeros y tierra firme. La tarifa es 50 centavos por palabra.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte viese de luto durante veintidós días por el fallecimiento de S. M. el Rey Cristian IX de Dinamarca.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del Reglamento formulado por la Junta Consultiva Agronómica para la ejecución de la ley de 19 de Julio de 1904, relativa al cultivo del algodón en España.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval blanca y pensada, á los tenientes de navío D. Manuel y don Dario Somoza y Hartley.

Hacienda.—Real orden disponiendo se nombre inspector especial de la renta del alcohol en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón á D. Domingo Barba Bartolomé.

Otra dictando reglas para la aplicación del artículo 24 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último, referente á la manera de solventar sus descubiertos los compradores de bienes nacionales.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta por el gobernador civil de Lugo á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra disponiendo se ejecuten las obras necesarias para la construcción de la Casa Instituto de Agricultura de Badajoz.

TEATROS

ESPAÑOL

Muy en breve se verificará en este teatro el estreno de *La segunda mujer*, drama, inglés, en cuatro actos, escrito por Pinero, traducido y adaptado á la escena española por D. Antonio Garrido.

La notoriedad de que goza en el mundo teatral el nombre de Pinero, como primer autor dramático inglés contemporáneo y la firma de D. Antonio Garrido, que ha traducido esta obra, despertarán seguramente un gran interés literario en este estreno.

El éxito colosal alcanzado por *La segunda mujer* cuando se estrenó en Londres, confirmado por las quinientas representaciones consecutivas que obtuvo y la circunstancia de figurar esta producción en el repertorio de todas las actrices más célebres de Euro-

oficial. Quisiera que hubiesen sido tan generosos con Mr. Walton que fué gravemente herido también y se portó como cualquier otro en su caso.

—Eso no hubiera sido tan acertado porque significaría el premio de una derrota, repelió con saquedad el forastero.—La suerte es lo principal en todo, para la guerra.—¡Ah! Ya empiezan á darse á conocer los compadres, Atwood.

Al oír los demás estas palabras dirigieron sus miradas de nuevo hacia la rada que presentaba una perspectiva digna de que le dedicásemos algunos renglones. La niebla había quedado condensada en una masa de unos ochenta á cien pies de alto y la atmósfera estaba clara y despejada por encima, dejando visibles los palos y aparatos de los buques todos de la escuadra mencionada por el forastero: en número de diez y seis velas.

Allí se veían los once navíos, las tres fragatas, elevando al cielo pirámides de lona y abanicando el aire suavemente al moverse en dirección al fondeadero, que en aquel punto distaba solamente un tiro de pistola de la playa; mientras que coronando la niebla, aparecían los juanetes y sobres de la corbata.

Pasados unos momentos, descubrió se

(15) Folletín del DIARIO DE LA MARINA

LOS

DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

sorpresa la capa de niebla,—¿qué diablos le ha pasado á la escuadra?

—Está oculta por la niebla, señor; ahora estamos más altos que ella; más á nivel con los buques los veíamos ó nos dábamos cuenta de ellos mucho mejor que desde aquí.

—Allí tenéis, señor, las velas altas de dos grandes buques,—observó Wycheombe, señalando en dirección de los dos buques citados anteriormente.

—¡Ah! Más lejos hay dos más, de los que no se ven más que los juanetes.

—¡Dos más! Al embarcarme en el bote he dejado en la rada once navíos, tres fragatas, una corbeta, y á la vista una balandra. Todo podía acomodarse en un pañuelo.—¿Qué decís, Atwood?

—El orden es cerrado realmente, señor; pero con todo, no salgo garante de que quepan en tan poco espacio los buques.

—Porque sois un tercero en discordia por hábito y no queréis orar en milagros. Es duro, señores, escalar una eminencia como esta pasados los cincuenta.

—Lo es sin duda alguna, señor,—contestó con amabilidad Sir Wycherly.—Tened la bondad de sentaros para descansar de tan violento ejercicio. El peñasco es penoso de subir por el sendero, pero aquí tenéis un joven caballero que acaba de tener la humorada de bajar por él sin sendero de ninguna clase; simplemente para que una linda muchacha tuviese un ramillete de flores en su tocador.

El recién venido miró atentamente á Sir Wycherly, algunos segundos, luego dirigió sus miradas hacia el oriado y la jaca, recorriendo sucesivamente la vista por Tom Wycheombe, el oficial y el Master. Era hombre acostumbrado á juzgar á sus semejantes y esa rápida ójeada le bastó para comprender los caracteres de los que le ro-

pa, añadirán al interés literario una gran expectación por parte del gran público, el día que se represente en castellano el célebre drama de Pinero.

ZARZUELA

Como habíamos anunciado, la Empresa de este teatro ha contratado, por cinco funciones más, á la célebre bailarina francesa Cleo de Merode, que continúa siendo aplaudidísima todas las noches.

APOLO

Continúan los ensayos de la zarzuela La joroba, letra de dos distinguidos autores.

LARA

Mañana jueves se verificará en este teatro el estreno del idilio en un acto y en prosa, original del joven escritor Luis Ibañez Villaseca, titulado La sardnera, con el reparto siguiente:

Lolina, Domus. — Purita, Ruiz. — Marqués, Palanca. — Arturo, Calle. El tío Zocos, Zorrilla. — Cacaranao, de Diego. — Santiaguillo, la Riva. — Un criado, Padilla.

El decorado, de Amorós y Blancas, es nuevo.

CUENTO

María Antonia

—Voy á contar á ustedes una historia curiosa—nos dijo el barón de Burdet—por más que el asunto sea algo escabroso para tratado delante de señoras. Pero si desearán, detenganme ustedes en seguida.

Pues bien: nombrado consejero de prefectura en Ajaccio, llegué al punto de mi destino sumamente fatigado á consecuencia del viaje y tan preocupado por las noticias que acerca del país tenía, con respecto á la manera especial de ser de sus habitantes.

Lo que supe en la prefectura acabó por ponerme de muy mal humor.

En la entrevista que en su despacho tuve con el prefecto, díjome éste con mucho misterio y siempre en voz baja:

—Sea usted prudente, amigo mío, porque ha venido usted á un país en extremo peligroso. Sus moradores son desconfiados y vengativos y matan á un hombre con la mayor facilidad del mundo. Aquí todo tiene extraordinaria importancia y puede ocasionar al ser más precavido un disgusto de gran trascendencia. Evite usted el trato de las gentes y procure andar siempre con pies de plomo en esta tierra de odios y de venganzas, donde puede uno comprometerse con una sola mirada.

Salí de la prefectura más preocupado que cuando entré en ella.

Busqué una buena habitación, y al fin encontré en casa de la viuda Perrini dos piezas amuebladas con vistas al golfo, y á su maravilloso horizonte de rocas, de agua y de vegetación.

Las calles no estaban alumbradas, y cuando regresaba de noche á mi domicilio tenía que buscar á tientas mi casa ó solicitar la ayuda de alguien que me acompañara.

Mi triste mansión ofrecía el aspecto de un monasterio, y para que el cuadro fuese más sombrío, encontraba siempre en la escalera á la señora Perrini envuelta en su largo velo de viuda corsa. Por fortuna tenía una vecina llamada Mari- Antonia.

Esta María Antonia era mujer de un arriero que andaba casi constantemente de viaje. Vivía en una habitación correspondiente al mismo descanso de la mía, y era una criatura hermosa, joven, esbelta, de ojos deslumbradores y con una boca como una granada abierta.

María Antonia y yo llegamos á ser muy buenos amigos, á pesar de la diferencia de clase que nos separaba.

Cierta día, mientras estaba yo tiritando ante la chimenea de mi cuarto, á consecuencia de la fiebre que me devoraba, vi entrar á mi vecina, que me traía un vaso de limonada. Colocó el refresco en una mesita y me dijo:

—Esto es muy bueno para el estómago. Era la primera vez que nos habíamos. Quise detenerla, pero no interrumpió de pronto la voz de su marido.

María Antonia echó á correr como una condenada, sin despedirse de mí, ni esperar á que le diera las gracias por su obsequio.

No sé lo que aquella mujer había puesto en la limonada, pero el caso es que al poco rato de haberla tomado, desapareció por completo la fiebre.

A veces me oía solo al pensar en mi vecina y me acordaba de ella en medio de los trabajos más graves y hasta cuando me hallaba en pleno cese de prefectura.

Indudablemente me había enamorado de María Antonia, y me decidí á hacerle la corte, á pesar del temor que me inspiraba su marido, hombre de fuerzas hercúleas, sin contar con la ayuda que podían prestarle tres hermanos suyos que todos los domingos le acompañaban á la mesa.

Eran cuatro hombres terribles, á cuyo peso crujía la escalera cuando subían por ella juntos.

Sin embargo, en una ocasión en que todos estaban ausentes, me atreví á entrar en casa de María Antonia, la cual no se sorprendió al verme. Me senté á su lado y le pregunté dónde estaba su marido. Por la abierta ventana me indicó la montaña situada al otro lado del Golfo, enviando un beso hacia aquel punto.

A pesar de esta demostración, que en nada me favorecía, exclamé con apasionado acento:

—¡Ah! ¡Estoy loco por usted, María Antonia!

—Mi vecina se levantó precipitadamente, corrió hacia un baúl que estaba en la habitación, lo abrió y volvió con un arma blanca en la mano.

—El cuchillo de mi marido!—dijo María Antonia sonriendo y haciendo ademán de herirme en el corazón.

Como era na ural, tomé á risa la cosa, no obstante la contrariedad que la escena me había producido.

No repetí mi visita, y desde entonces quedaron limitadas nuestras relaciones á los buenos días ó las buenas noches que nos dábamos en la escalera.

Un martes de Carnaval, al volver á mi casa temprano, por no haber encontrado á nadie en el Casino y por andar toda la gente de máscara, ví de lejos iluminada la ventana de mi cuarto.

Apresuré el paso, subí la escalera y, ¡oh sorpresa!, me encontré de manos á boca

con un consejero de prefectura sentado en la más cómoda de mis butacas.

Era María Antonia, que durante mi ausencia había abortido mi ropero y se había disfrazado con mi uni-orme. Quise ponerme serio ante aquella profanación, pero calmó mi enojo la admirable belleza de mi vecina, á la que sentaba mi traje á las mil maravillas.

Sin decirme una palabra, asíme María Antonia de la mano y me condujo á su habitación.

—Tranquícense ustedes, señoras; pueden ustedes oírme hasta el final de mi historial. Apenas hubimos entrado, la mujer del arriero me indicó que me sentara, y se dirigió á su alcoba, de la que salió al cabo de un minuto, trayendo consigo una enorme muñeca hecha con una almohada y vestida al estilo del país.

—Esta es María Antonia me dijo mi vecina—y yo soy el consejero de prefectura. Dentro de poco llegará mi marido, el cual sorprenderá al consejero con su mujer y veremos lo que dirá.

Acto continuo se sentó con el pelele entre sus brazos, estrechándole cómicamente é imitando mi voz y mi manera de hablar.

—¡Ah!—decía—estoy loco por usted, María Antonia!

Confieso que no me hacía la menor gracia aquella pesada broma de Carnaval.

De pronto se abrió la puerta baja de la calle y oímos ruido en la escalera.

—¡Mi marido!—exclama María Antonia, apagando la luz.—Salga usted inmediatamente.

Obedecí, y en el cuarto, débilmente iluminado por la luna, quedé solo el consejero de prefectura, con María Antonia sentada en sus rodillas.

Al entrar en mi casa, apliqué el oído al tabique y escuché.

A pesar de la obscuridad de la habitación el arriero debió de distinguir algo extraordinario, porque se detuvo sorprendido y murmuró:

—¿Qué es eso? ¿Quién está aquí? Oí que frotaban un fósforo contra la pared, y después un grito, una blasfemia, pasos precipitados y el ruido de un baúl que alguien abría.

—Me parecía contemplar á través de la pared el cuchillo del marido!

A los pocos instantes resonó un carcajada argentina, á la cual se unió una risa de bajo profundo, propia de un hombre completamente tranquilo.

Después se oyó el rumor de prolongados besos... Figúrense ustedes qué papel tan brillante haría yo junto á la pared, mientras...

—Cuidado, barón; me parece que va usted demasiado lejos—dijo una de las señoras presentes.

—Nada de eso, condesa—contestó el barón—porque mi historia ha terminado.

ALFONSO DAUDET.

Información de Marina

Escasez de créditos

Las autoridades superiores de los Departamentos de Cádiz y Cartagena, han telegrafiado al ministro informándole de la escasez de créditos para pagar al personal de las maestranzas de aquellos Arsenales, y de la intranquilidad que con tal motivo reina entre los obreros, teniendo un despido.

El ministro de Marina estudia este asunto con verdadero interés, á fin de resolverlo en forma igualmente satisfactoria para todos los intereses que en él juegan.

El «Princesa de Asturias»

Ha entrado en dique, en Cartagena, para limpiar fondos el crucero «Princesa de Asturias».

El cañonero «Martín Alonso Pinzón» ha legado á Alhucemas.

De Villagarcía

Muerte de un guardia marino inglés

Villagarcía 29. A consecuencia de una apendicitis falleció ayer un guardia marino perteneciente á la dotación del acorazado «Exmouth».

Se llamaba Hugh Reginald Baldroyer y contaba diez y ocho años de edad.

Mañana á las diez se verificará la conducción del cadáver al cementerio de disidentes.

El ataúd, cubierto con la bandera inglesa, será conducido en un arnés de artillería.

El vicecónsul de Inglaterra ha obtenido permiso para el desembarco de la fuerza armada que ha de rendir los últimos honores al finado.

Formarán en la comitiva todos los cadetes de la escuadra y muchos jefes y oficiales.

También asistirá al acto la banda de música de la flota.

El cortejo fúnebre se organizará en el muelle de hierro y seguirá después por las calles de la Marina, Comercio, González Besada, Peñón y Mercado, hasta el cementerio de disidentes, en el cual será este el primer enterramiento que se verifique.

Según me acaba de manifestar el vicecónsul inglés, el sepelio del malogrado marino revestirá grandiosa solemnidad.

Tomarán parte en el fúnebre acto la oficialidad de todos los buques que componen la poderosa escuadra inglesa del Canal.

El teatro japonés

Las representaciones escénicas de los japoneses, al igual que las de los chinos, duran días enteros y, á veces, varios consecutivos, cosa tan fuera de nuestras costumbres, que hace imposible la adaptación del teatro de esos pueblos á nuestro sin profundas y radicales modificaciones.

Un drama chino ó japonés viene á ser en su forma de desarrollarse semejante á una novela nuestra. El trabajo de adaptar á nuestra escena una de tales obras sería, pues, equivalente al tan común en nuestras literaturas europeas de componer un drama sobre el argumento de una novela, lo que, como es bien sabido, no puede hacerse, por bien que se haga, sin perjuicio del interés y de la claridad de la exposición.

Una actriz japonesa ha intentado realizar una empresa semejante con el «Gato Vampiro» uno de los dramas más famosos de la literatura de su país, reduciéndolo en dimensiones hasta que quepa en una repre-

sentación de una hora; modificación que será considerada, sin duda, como una heresia artística y literaria por los académicos japoneses, si es que en el Japón hay académicos. Imaginemos la indignación de los nuestros ante versiones del «Drama nuevo» de Tamayo ó del «Hamlet» de Shakespeare abreviados para representarse en cinco minutos!

Hay que convenir, sin embargo, en que nuestros públicos occidentales, en parte por razones económicas, en parte también, y en mayor medida de lo que se presume, por esa pereza intelectual y por esa volubilidad y ligereza características de los hombres de nuestra gastada y caduca civilización, que se opone á todo esfuerzo mental, son cada día más contrarios á las representaciones largas, como lo son no menos á la lectura de libros y artículos de grandes dimensiones, que exigen esfuerzos de abstracción y de memoria.

Así se comprende la preponderancia que ha tomado entre nosotros el llamado género chico en el teatro, y la tendencia tan común hoy á prescindir de toda otra fuente de instrucción que los periódicos diarios, revistas y enciclopedias.

La actriz japonesa, á que nos referimos en estas líneas, ha comprendido, como se ve, la psicología de la sociedad moderna europea.

Impresiones parlamentarias

CONGRESO

Comenzó la sesión con gran animación en escaños y tribunas en espera de que la anunciada interpelación del Sr. Nocedal sobre los sucesos de Alcoy, promoviera incidentes ruidosos de los que tanto gustan dan á la galería.

Pero está visto que los sucesos de Alcoy no han de discutirse en esta legislatura, pues el Sr. Nocedal, como antes el Sr. Poveda, reflexionó mejor su propósito y desistió de interpelar al Gobierno.

Defraudada de este modo la concurrencia, bien pronto las tribunas comenzaron á verse medio desiertas, los escaños quedaron vacíos y la sesión transcurrió tranquilamente sin registrarse incidentes de mayor cuantía.

Una interpelación del Sr. Riu para pedir que se deje funcionar una fábrica de papel que acaba de establecerse en el Valle de Arán; réplica de los señores Llorens y Orueta para combatir el establecimiento de esa fábrica, por estimar que serviría para favorecer el contrabando en perjuicio de los demás fabricantes españoles, y declaraciones del ministro de Fomento asegurando que el Gobierno ha cumplido con su deber, como siempre hace, al otorgar su concesión para la creación de la fábrica de referencia.

El Sr. Bares explana otra interpelación sobre hechos ocurridos en la Coruña en 1902, los cuales dieron lugar al procesamiento de un jefe de la Guardia civil, que consecuencia de tales sucesos fué separado del servicio por acuerdo de un tribunal de honor.

El orador pretendía que se hiciera una revisión del fallo pero el ministro de la Guerra observa que estos son inapelables y ante tal declaración el interpelante algo excitado, dice que si no hay manera de apelar de estos acuerdos se corre el riesgo de incurrir en la arbitrariedad y en la injusticia y promete leer en otra ocasión el acta del tribunal de honor de referencia.

Apruébanse después varios dictámenes de escasa importancia, y por último, tras de entreteneda discusión se aprueba el proyecto de reforma arancelaria.

SENADO

La sesión ha transcurrido en medio de la mayor calma y con muy pocos senadores en los escaños, pues aquellos han pasado la tarde en los pasillos haciendo comentarios á la cuestión de las jurisdicciones.

Dentro de la insignificancia de los asuntos debatidos merece citarse el anuncio de una interpelación hecha por el Sr. Calbetón, para tratar de la concesión otorgada á una casa extranjera para establecer una fábrica de papel en el Valle de Arán, con ocasión que, según el interpelante, es de lo más escandaloso que se ha hecho en estos tiempos.

Después se aprobaron los dictámenes sobre concesión de un ferrocarril de Cornellana á Lleiroso; concediendo una subvención á las obras de canalización del Ebro; concediendo una prórroga á la Compañía del ferrocarril de Alcazar de San Juan á Mora de Toledo y concediendo un donativo de 15.000 pesetas al padre de un oficial de Correos que pereció en la catástrofe de Entrambasaguas.

Seguidamente se levantó la sesión.

NOTICIAS

Se ha convenido entre el Ayuntamiento y las Empresas de tranvías el establecimiento de paradas fijas y de algunas paradas discretionales frente á las bocacalles que cruce el coche.

En la reunión que han celebrado ayer los vocales de la Junta para mejorar el tráfico de los ferrocarriles, se acordó suplicar á la Compañía del ferrocarril del Norte aumente el material de máquinas y vagones en la zona de Asturias, con objeto de facilitar el transporte de los carbones de aquella rica zona.

El presidente del Comité de la citada Compañía ofreció al Sr. Gasset atender sus indicaciones.

El ministro de la Gobernación negó esta madrugada del modo más rotundo, el rumor que había circulado por la tarde y que alegaba algunos periódicos de la noche, relativo á que el gobernador de Sevilla había tenido rozamientos con los socios del Centro militar de aquella capital.

Atendiendo á indicaciones del ministro de la Gobernación, anoche salieron para sus respectivas provincias los gobernadores de Valencia y la Coruña, que se hallaban en Madrid en uso de licencia.

La más completa é interesante de las informaciones gráficas acerca de la sesión nacional

rencia que actualmente se está celebrando en Algeciras, es la que publica en su número IV La Ilustración Española y Americana.

Información política

La cuestión de las jurisdicciones

No fué posible llegar á la deseada fórmula de concordia en la reunión celebrada ayer por la Comisión del Senado.

Tras de larga deliberación fueron aprobados los artículos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º del proyecto de dictamen presentado por el señor Groizard, estando conformes todos los individuos de la comisión en que los dos primeros artículos que se refieren á la exposición de teorías contrarias á la unidad de la Patria, sean sometidos á la jurisdicción ordinaria, y los artículos 4.º y 5.º que se refieren á los ataques al Ejército, pasen al conocimiento de la jurisdicción militar.

La discrepancia surgió en art. 3.º, que unos estiman que corresponde á la jurisdicción militar y otros á la civil. Este artículo dice así:

«Los que directa ó indirectamente, por medio de la imprenta, signos, gritos, emblemas, injurien á la nación ó su bandera ú otro signo que la represente, serán castigados con la pena de prisión mayor.»

Después de terminar la reunión de la Comisión, continuaron reunidos bastante tiempo los señores Groizard, González de la Peña, Pulido y marqués de Reinosa, los cuales redactaron el dictamen, que firmaron los cuatro, y en el cual se determina que los tres primeros artículos corresponden á la jurisdicción ordinaria y los dos últimos á la militar.

Los Sres. Sarthou, González Blanco y Loygorri formularán voto particular pidiendo que los cinco artículos pasen á la jurisdicción militar.

En este estado quedó anoche la cuestión tan debatida de las jurisdicciones, pero hoy desde primera hora de la tarde comenzaron á circular nuevas impresiones favorables á la concordia, asegurándose que esta, si no salía de una nueva reunión de la Comisión, surgiría al discutir el Senado el dictamen y el voto particular por aquella formulados.

También nos consta que en el dictamen antes presentado á la Cámara, se harán algunas aclaraciones á fin de determinar de una manera clara que la jurisdicción de Marina entenderá en todos los delitos contra la Armada.

Hoy como ayer todo el interés político ha estado concentrado en los trabajos que durante toda la tarde se han estado realizando en el Senado para llegar á una solución de concordia en el asunto de las jurisdicciones.

Serán las tres y media cuando la comisión que entiende en este proyecto se reunió, y después de cambiar impresiones breves momentos se acordó suspender la reunión hasta que llegara el Sr. Moret, quien había anunciado que se proponía gestionar una nueva fórmula de arreglo.

Mientras este momento llegaba, en los pasillos de la Cámara la concurrencia de senadores y generales era extraordinaria y se comentaba animadamente la solución que en definitiva pudiera darse á este asunto.

En un grupo el Sr. Loygorri declaraba que los partidarios de la jurisdicción militar han hecho cuanto podían por llegar á la concordia, hasta el punto de que ya no les era posible hacer la menor concesión.

A su vez el Sr. Groizard manifestaba que, en su deseo de solucionar satisfactoriamente este asunto, propondría á la Comisión que al proyecto discutido ayer se le agregue un nuevo artículo concebido en estos términos:

«Se autoriza al Gobierno para encomendar á los Tribunales de Guerra la aplicación de esta ley, en las regiones ó provincias donde las circunstancias lo hagan necesario.»

A las cinco de la tarde llegó al Senado el Sr. Morat y al ser interrogado por los periodistas manifestó que no había nada nuevo aunque sí muchas corrientes de concordia, y grandes deseos de llegar á ella.

Inmediatamente reunió la comisión con el Sr. Moret, y á los pocos momentos reuníanse también en otra sección los generales Blanco, Primo de Rivera, Despujols, Azcárraga, Linareo, Polavieja y Ochando.

A éstos se unió á los pocos momentos el Sr. Loygorri, después de conferenciar con el jefe del Gobierno y con sus compañeros de Comisión.

Incesantemente parece decir que en estas reuniones se busca la fórmula de concordia. Hay muchas esperanzas de que al fin se logrará dar con ella.

En caso negativo habrá dictamen y voto particular en los términos que más arriba indicamos.

La situación

No ha variado notablemente desde el día de ayer, aunque, acaso por las impresiones satisfactorias que durante la tarde han dominado con relación al problema de las jurisdicciones, los rumores de próxima crisis no han sido tan insistentes como en los anteriores días.

Por lo que al Gobierno se refiere tampoco mostrábase hoy muy pesimista, hasta el punto de que alguno de sus miembros niega en absoluto que el planteamiento de la crisis esté tan próximo como se afirma.

Colocándose en el justo término creemos que lo más prudente es esperar á conocer si desenlace que tenga el problema de las jurisdicciones al que están supeditadas todas las demás cuestiones de actualidad.

Todo lo que antes de esto se diga es prematuro y falta de fundamento sólido y serio.

Reformas sociales

Se ha reunido esta tarde la Comisión del Congreso que entiende en los proyectos de ley de huelgas y coligaciones, consejos de conciliación y tribunales industriales.

Ha nombrado Presidente al Sr. Azcárate y ante la misma ha hecho algunas aclaraciones á los mencionados proyectos el ministro de la Gobernación.

¿Cuándo regresa el Rey?

Esta pregunta está desde ayer en todos los labios con motivo de los insistentes rumores que anuncian el planteamiento de la crisis.

El Gobierno, sin embargo, no debe esti-

mar llegado todavía el momento de plantear al Rey la cuestión de confianza, pues según ha manifestado hoy el ministro de la Gobernación S. M. no emprenderá hoy el regreso á Madrid, lo que quiere decir que hasta el jueves ó el viernes el Monarca no se hallará en esta corte.

Conferencias

Con el jefe del Gobierno conferenciaron esta mañana en la Presidencia el Embajador de Francia y el ministro de Fomento.

Una conferencia

El diputado por Tarragona, Sr. Nongués, ha visitado al presidente del Consejo para pedirle que sea puesto en libertad el abogado de Mora de Ebro, Sr. Pinol, que ha sido encarcelado y procesado por las autoridades de Barcelona, con motivo de un telegrama que dirigió á la *Veü de Catalunya* y que no se ha llegado á publicar.

Reunión de Comisiones

Esta tarde se han reunido en el Congreso las Comisiones de presupuestos, carreteras y peticiones y las encargadas de dictaminar en los proyectos de ley para pago de haberes á los maestros y ascenso de los segundos tenientes de la escuela de reserva; todas ellas examinaron los asuntos que les están encomendados, pero no emitieron dictamen.

Centro del Ejército y de la Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES

El capitán de Ingenieros D. Ricardo Martínez Unciti continuó ayer sus explicaciones sobre «Relaciones entre los poderes industrial y militar de los pueblos», examinando la forma de desarrollarse estos poderes en Cartago y Roma, en los pueblos bárbaros y en la Edad Media, comenzando el estudio de sus causas y efectos en Inglaterra.

El jueves, 1.º de Febrero próximo, de seis y media á siete y media de la tarde, el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa explicará sobre «Impresiones acerca de las cualidades morales y orgánicas del ejército japonés.»

Anteojos poca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including '4 ojo perpetuo interior contado', 'Serie F, de 50.000 ptas. nominales', 'Bancos y Sociedades', and 'Cambios sobre extranjero'.

Funciones para mañana

REAL.—A las nueve.—Rigoletto. ESPAÑOL.—A las nueve.—El idolo.—Los amantes. COMEDIA.—A las nueve.—Buena gente. PRINCESA.—A las ocho y media.—El Abuelo. APOLO.—A las 8 1/2.—El amor en soñol.—¿Quo Vadis? Pepe Gallardo.—El iluso Canillero. ZARZUELA.—A las 7.—Sección Vermont.—Lysistrata.—La Infanta de los bucles de oro.—El ojo derecho.—Cleo de Merode.—La mazorca roja. COMICO.—A las 7.—Sección Vermont.—El arte de ser bonita.—La rogativa. El arte de ser bonita.—Lagarta blanca. ESCLAVA.—A las 8 y 1/2.—El pianista.—La alegría que pasa.—Angelitos al cielo.—La borrieta. ACTUALIDAD DES.—Espectáculo variado todas las noches.—La tragadora de sables Miss Noerach Las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thyda.—Las bellísimas ballatinas Carmen Diaz Carito Olivares, Luisa Rubi, La Negrita y La Violeta. ROMEA.—Todas las noches. Gran éxito de espectáculo nuevo en Madrid. La troupe africana con sus danzas tunecinas, argelinas y kabílas, presentando con absoluta propiedad, Carmen Diaz y las obras La cauchuda, Bocas de la isla y El conejo automático. TEATRO DE LA INFANCIA (Sagasta 22 y 24).—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes, por la pareja Los sevillanos, desde las tres de la tarde.

Compañía Transatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Felisa María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Manuel Galvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo, Cardenas, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **P. de Estrustegui** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tangor Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thorneycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

Santiago Garcia Castellón

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA E. QUINTANA

ARENAL, 15. SASTRERÍA

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50, Ptas
---	--	-----------------------------	-----------------------------



ASTILLEROS DEL NERVIÓN BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantiles, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 23 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuedtes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)
Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo a tarifa, que se manda a quien la pide.
Se invita a los autores y editores a que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda
y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente a los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
600 pá. inas de texto y 200 grabados, ocho pesetas.
Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente a la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.
Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará a plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.
Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

— Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. —

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES SEVILLA Y SEVILLA

— Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. —

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURGOS

— Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

— Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GALL
Arenal, 2

Viuda é Hijos de J. Barreras, INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Planty & Son Ltd. Mombury.

MÁS DE CIENTO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCIÓN

Instalación completa de fábricas de conservas y de entreses metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Barnar.

» Conde de Cautilleros.

1.ºm. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.—Alfonso Pérez Navea, Conde de las Navas. Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semes re.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.